

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1589**17 de abril de 2024****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Lisle Sobrino Chunga.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación,
Mag. Rossana María Soriano Vergara.

Decano de la Facultad de Derecho, Mtro. Mario Remo Romero Antola.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Mtro. Yadira Rosa Jiménez
Arrunategui.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad el Manual de Procedimientos Contables y Financieros de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
2. Aprobó por unanimidad el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.
3. Aprobó por unanimidad la Guía de Actividades de Desarrollo Social 2024-I.
4. Aprobó por unanimidad la "Guía para el manejo de reactivos químicos en los laboratorios".
5. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-I de los siguientes Departamentos Académicos: Asesoría de Actividades Académicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación y Psicología.

6. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, hojas adicionales a la Carga Académica 2024-I de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Bienestar Universitario, Filosofía y Teología, y Psicología.
7. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, el proyecto Digitación de Récor ds Académicos de los años 1963 a 1986 al sistema UNIFE de las diferentes Escuelas Profesionales.
8. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa PROYECTOS INVESTIGACIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L. para el alquiler de un generador eléctrico (incluyendo combustible) por el lapso de 1 mes, por trabajos a realizarse en el Polideportivo DUCHESNE, por la suma de S/. 8,250.00 (no incluye IGV).
9. Aprobó por unanimidad el presupuesto adicional de la empresa PROYECTOS INVESTIGACIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L., para culminar con el trabajo de montaje de estructura metálica a las vigas tipo canal en el polideportivo DUCHESNE, por la suma de S/. 18,432.00 (no incluye IGV).
10. Aprobó por unanimidad conferir 56 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 02 Títulos Profesionales.
11. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la actualización de la conformación de la Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales - CECRI, a partir del ciclo académico 2024-I, según detalle:
 - Mag. Rocío Abanto Guzmán Presidenta
 - Dra. Millitza Franciskovic Ingunza Miembro - Secretaria Técnica
 - Dra. Marisol Camargo Zamata Miembro
 - Mag. Anamaría Cáceres Alvis Miembro
 - Mag. Judith Espinosa Febres Miembro

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Cooperación entre Investigaciones y Estudios Superiores, S.C., en su Sede Puebla (UAP) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE”; con una duración por dos (2) años a partir de la fecha de suscripción.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFE.

13. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Específico de Movilidad Docente y de Estudiantes entre Investigaciones y Estudios Superiores, S.C., en su Campus de Puebla (UAP) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE”.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFE.

14. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto para el Desarrollo Infantil - ARIE y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”; con una vigencia de tres (03) años, a partir de la suscripción por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFE.

15. Aprobó por unanimidad otorgar Beca Completa por Orfandad a la Srta. FABIANA ANGIE RODRÍGUEZ ALCARRAZ, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología; pasando de la escala I a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 2da. cuota del semestre académico 2024-I.

16. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La participación del Elenco de Danzas UNIFE, en el I Encuentro Interuniversitario de Folklore, organizado por el Centro Universitario de Folklore del Centro Cultural SM de la UNMSM, a realizarse el 27 de abril de 2024, en el frontis del Centro Cultural de San Marcos.

SEGUNDO: El presupuesto ascendente a S/. 816.40 soles, para los gastos que dicha participación conlleve.

17. Aprobó por unanimidad la ejecución del Curso Taller - Excel Práctico, dirigido a secretarías y asistentes administrativas de UNIFE, a dictarse los días 14, 21 y 28 de mayo y 04 de junio de 2024, modalidad virtual vía plataforma MS TEAMS.

18. Aprobó por unanimidad la participación de:

- Mag. Jessica Gómez Londoña, Coordinadora de las Segundas Especialidades en Educación Especial, como capacitadora, con el tema “Comunicación mediada por la tecnología para la intervención en personas con discapacidad”, dirigido a docentes de educación especial, organizada por el Centro de Educación y Formación - EDUREC, a realizarse los días 12, 19, 26 de abril y 03 de mayo de 2024 (regularización).
- Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en una entrevista radial de Radio Carhuacoto - Junín, vía enlace telefónico, en el Espacio de Peruanismos, el 18 de abril de 2024.

19. Aprobó por unanimidad y por excepción, conceder licencia sin goce de haber al Dr. Mario Eduardo Juan Martin Castillo Freyre, Profesor Principal adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas; por motivos de índole profesional y personal, del 01 de abril al 31 de Julio 2024.